

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero de 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de noviembre, que tendrá verificativo a las **11:00 once horas, del día 30 (treinta) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 11 de octubre, y la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre, ambas del año 2022;

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante, así como a las Comisiones Edilicias de protección Civil y Prevención en la Salud y Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del Programa de Salud para los Artesanos 2021-2024, sus Reglas de Operación, así como que se emita la convocatoria de Padrón de Artesanos del Municipio;**

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/033/2022/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.*

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y del Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4), Emergencias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Cultura de Paz como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Irpin del Óblast de Kiev, Ucrania, con el objeto de que el Ayuntamiento emita la declaración respectiva en sesión solemne;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la programación, contratación y ejecución de 2 dos obras públicas de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, una en el “Fraccionamiento Arvento”, Zona Valle, y la segunda en el “Fraccionamiento La Noria”, ambos en nuestro Municipio; en el marco del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) ejercicio fiscal 2022, a cargo de la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, con una inversión total de \$14'800,000.00 (catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional);**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice emitir el voto a favor del proyecto de Decreto número 28863/LXIII/22, por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2023 dos mil veintitrés, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los municipales integrantes del Ayuntamiento;**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/033/2022/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de renovación de paraderos de autobuses o parabuses seguros, accesibles, sostenibles y de calidad, alineado a los principios, ejes, objetivos y procedimientos de autorización, previstos en la nueva legislación en materia de movilidad, seguridad vial y transporte, el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano "POTMet" y las normas técnicas impulsadas desde el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara "IMEPLAN";**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice que las integrantes del Ballet Folklórico "Las Coronelas" de San Sebastián El Grande, puedan disponer en el año fiscal 2023, del recurso económico aprobado en la sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 11 de octubre del año 2022, para subsidiar los gastos de traslado y viáticos para su participación en el 7mo. Festival Internacional de Representaciones Tradicionales y Culturales (FIRTYC) "Fiesta en América", a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 10 de julio del año 2023;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice adquirir las superficies de 1,654.48 metros cuadrados y 3,089.61 metros cuadrados, para destinarlas como parte de la vialidad denominada Enrique Limón Díaz que conectará el Camino a las Moras y Camino a los Ocotes en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la construcción de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad en el Área de Cesión EV5, ubicada en el Fraccionamiento Lomas de Tejeda y para que sea reconocido como Espacio de Paz;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la integración de la Comisión de Box, Lucha y Artes Marciales, del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/033/2022/SG,
DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.*

Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe, autorice y declare la extinción por revocación del contrato de concesión del servicio público municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Valorización, derivado del procedimiento público nacional de concesión TLJ-CONCESIÓN/01-2021, y todos los actos inherentes al mismo, por causas imputables a la concesionaria;**

XVI.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, que el Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, se ausentará del Municipio, a partir del día 02 dos al 9 nueve de diciembre del presente año 2022 dos mil veintidos;

XVII.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, de los Votos Particulares, del Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, respecto al punto V y IX del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre del año 2022; y los votos particulares del Regidor Ismael Espanta Tejeda, respecto a los punto II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre del año 2022;

XVIII.- Se hace de conocimiento al Pleno, los siguientes oficios:

- El Síndico Municipal, Mestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de los correos anteriormente autorizadas;
- La Regidora Adela García de la Paz solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de los correos anteriormente autorizadas; y
- La Regidora Sara Alejandra Estrada Galan solicita agregar nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados;

XIX.- Asuntos generales; y

XX.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/033/2022/SG,
DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

ATENTAMENTE:

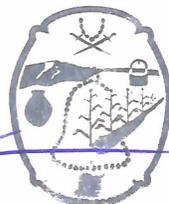
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 28 de noviembre del 2022.

“2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco

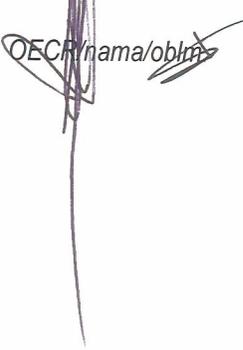

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA,
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**SECRETARÍA GENERAL DE ATENCIÓN
MUNICIPAL**


LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas


OECR/nama/oblm

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/033/2022/SG
DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.